

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA.es

CURSOS GRATUITOS PARA APICULTORES

La Asociación de Apicultores de Tenerife (APITEN) en colaboración con la Asociación para el Desarrollo de la Apicultura Tradicional y Ecológica (ADATE) va a realizar **3 cursos en Canarias dentro del proyecto: Apicultura Rural Innovadora (ARI)**; este proyecto realizará un total de 15 cursos en Castilla y León, en Castilla La Mancha, Galicia y Canarias.

Todos los cursos son gratuitos porque están subvencionados por la Fundación Biodiversidad.

La formación apícola está diseñada a través del “Certificado de profesionalidad de apicultor” del R.D563/2011, de 20 de Abril.

APITEN convoca a todos los apicultores canarios a realizar estos 3 cursos de formación mixta que se componen de una formación teórica online y de una formación práctica y les invita a participar de esta formación apícola de calidad que redunde en una mejora de sus explotaciones.

Las plazas están limitadas a 15 apicultores por curso.

Los cursos son:

- Productos de la colmena que comienza el 1 de Noviembre y tiene 24 horas presenciales
- Técnicas de manejo y sanidad que comienza el 1 de Diciembre y tiene 24 horas presenciales
- Ubicación e instalación del colmenar que comienza el 1 de Enero y tiene 10 horas presenciales.

El lugar, los días y horarios de las prácticas están por determinar.

Todas las personas interesadas se pueden informar en empleaverde.apicola@gmail.com

LA PRIMERA HUERTA URBANA PARA MAYORES DE LA LAGUNA YA TIENE LISTA DE ESPERA

El espacio se ubica en San Benito | Detrás del proyecto están las áreas de Bienestar y Medio Ambiente y la Asociación MAYE

La primera huerta urbana para personas mayores del municipio ya cuenta con lista de espera. Así lo indicó este martes el Ayuntamiento de La Laguna, que informó de que los concejales de Bienestar Social y Medio Ambiente, Rubens Ascanio y José Luis Hernández visitaron el espacio que se encuentra en San Benito, junto al camino de Las Gavias. Esta enclave es de titularidad



municipal y se trata de un proyecto piloto de estas...

<https://www.eldia.es/la-laguna/2021/09/15/primera-huerta-urbana-mayores-laguna-57300589.html>

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

EL SUPERALIMENTO QUE ES LA MÁS ANTIGUA DE LAS FRUTAS QUE SE CULTIVAN EN CANARIAS

Evidencias arqueológicas y etnohistóricas dan cuenta de la importancia del higo en la dieta de los antiguos canarios, que lo consumían tanto fresco como seco

Aunque la producción de este superalimento que es una bomba energética está muy mermada en la actualidad en Canarias, el higo ya era cultivado por los antiguos canarios antes de la Conquista por los españoles. Sabemos que los higos formaban parte esencial de la alimentación de los habitantes de Canarias en la época prehistórica por los vestigios hallados en Tenerife y Gran Canaria, en excavaciones en las que se encontraron semillas de higos y cuya antigüedad supera en algunos casos los 1.500 años, según varios autores.

Los hallazgos permiten deducir que la higuera fue el primer frutal cultivado en las Islas Canarias. Hay evidencias arqueológicas y etnohistóricas de la importancia de los higos en la dieta de los antiguos habitantes de Gran Canaria, que recolectaban, secaban y almacenaban los frutos para su consumo en invierno. Con ello se garantizaban una aportación extra de energía, ya que el higo encierra tal potencial que es merecedor de estar en la dieta de un atleta de élite. Además, tanto fresco como seco, el higo posee las mismas calorías, muchas. Su enorme aporte calórico, unas 70 calorías por pieza, viene dado por su alto contenido en azúcar. Y en su

virtud también está su inconveniente, su concentración de azúcares hace del higo una fruta **nada recomendable para personas con diabetes**.

Después de la Conquista del Archipiélago por la Corona de Castilla, el cultivo de la higuera se extendió por todas las islas. La causa parece ser el gran carácter rústico de esta fruta. De forma que los higos continuaron siendo, como en la etapa prehispánica, al menos en algunas islas como Gran Canaria, un producto de gran importancia en la alimentación de subsistencia de la población asentada en el Archipiélago.

Prueba de ello es que, además de alimentar a muchos canarios, **pasó a formar parte del paisaje rural de las Islas hasta el último tercio del siglo XX**.

Por esa razón, es frecuente la referencia a higueras en testamentos y disputas por los terrenos, quedando registrados muchos nombres de variedades que aún se conservan. Su importancia ha sido tal que en algunos casos se dejaba en herencia la tierra a una persona y la higuera a otra.

Otro signo de la relevancia que tuvieron la fruta y el árbol que la produce en la vida insular lo constituye la abundancia de toponimias que en Canarias guardan relación con este superalimento.

En Gran Canaria, por ejemplo, el teldense pago de la **Higuera Canaria** es uno de los más afamados. Esta toponimia tiene que ver con la extensión del cultivo.

Canarias7

EL TERRENO DE CUMBRE VIEJA SE DEFORMA 1,5 CENTÍMETROS Y LOS SISMOS CRECEN EN MAGNITUD



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los temblores fueron menos frecuentes ayer en La Palma. El mayor de ellos, de 3,5 grados en la escala Richter, fue sentido por la población

La actividad sísmica en el sur de La Palma continuó ayer con un ligero aumento en la magnitud de los temblores, llegando a registrarse uno de 3,5 grados en la escala Richter que fue sentido por la población. Este terremoto, el mayor de los 2.935 detectados entre el pasado sábado hasta las 8 de la mañana de ayer, tuvo su hipocentro localizado al sur de El Paso, a una profundidad de nueve kilómetros, y su intensidad despertó a muchos isleños a las 7 de la mañana.

No obstante, aún se desconoce si este enjambre sísmico de origen volcánico, que ha obligado a declarar la alerta amarilla en las localidades de Los Llanos de Aridane, Fuencaliente, El Paso y Mazo, desembocará en una erupción. « Hay varios escenarios posibles. Esto podría quedar en nada, terminar hoy, mañana o dentro de una semana o acabar en una erupción. No es imposible, pero lo que tenemos ahora mismo es un enjambre sísmico a 10 u 8 kilómetros de profundidad, acompañado de una ligera deformación del terreno de 1,5 centímetros», explica el sismólogo del Instituto Geográfico Nacional, Itahiza Domínguez, quien recuerda que este enjambre es el noveno que se produce en Cumbre Vieja desde 2017, si bien los anteriores se registraron a mayor profundidad. «El magma estaba acumulándose en el manto, ahora hay una intrusión magmática en la zona baja de la corteza de la isla», explica el sismólogo que, a la vista de estos datos, no puede descartar una erupción en poco tiempo, si bien tampoco existe ninguna garantía de que vaya a ocurrir.

Por su parte, la directora del Centro Geofísico de Canarias y miembro del comité científico del Plan Especial ante el Riesgo Volcánico del Gobierno de Canarias (Pevolca), María José Blanco, explica que la situación requiere de



un seguimiento exhaustivo de la frecuencia y la profundidad de los terremotos, de los cambios en los patrones de la deformación y la geoquímica del suelo para «tener una foto más aproximada del proceso que está en curso en La Palma».

En este sentido, Blanco señala que en las últimas horas la frecuencia de los terremotos ha sido menor, si bien han aumentado ligeramente de magnitud.

Para que el enjambre se convirtiera en el prólogo de una actividad preeruptiva, los terremotos deberían acelerarse con un aumento significativo de su magnitud, además de provocar una mayor deformación del terreno y la emisión de ciertos gases, explica Domínguez.

Estos son algunos de los parámetros cuya observación ocupará en los próximos días a los vulcanólogos del Instituto Geográfico Nacional, del que depende el Centro Geofísico de Canarias, y al grupo de vigilancia volcánica encargado de recabar desde Madrid los datos de la red sísmica durante las 24 horas del día.

Por su parte, el director del área de Vigilancia Volcánica del Instituto Volcanológico de Canarias (Involcan), Luca D'Auria, está convencido de que esta actividad sísmica está involucrada en un proceso eruptivo, si bien este fenómeno puede durar un periodo de tiempo impredecible. «Cumbre Vieja es un volcán activo, antes o después habrá una erupción. Puede tardar semanas, años o décadas», explica el experto.

En todo caso, la intensidad de los terremotos sería un síntoma claro del proceso preeruptivo. «Sabemos que antes de la erupción del Teneguía hubo terremotos bastante fuertes. No había instrumentación científica, pero hubo bastante intensidad. Posiblemente llegarían a magnitud 5, lo suficiente para

sentirlo muy bien pero insuficiente para causar daños importantes, en todo caso, superiores a 4 en la escala de Richter».

Otro de los elementos de un escenario preeruptivo sería el incremento de la sismicidad superficial que provoque fracturas para dar salida al magma. Un escenario que, en opinión de Luca, es posible pero, de momento, muy improbable.

Además, en este escenario preeruptivo, la deformación del terreno debería alcanzar entre los 10 y 15 centímetros. «Estamos analizando los datos para ver si hay una deformación de entidad, pero aún es de muy pocos centímetros», dice.

A la espera

En todo caso, la incertidumbre es la norma en el inicio de cualquier proceso volcanológico. « En las fases finales la previsión y el pronóstico es mucho más sencillo», sostiene la directora del Centro Geofísico de Canarias que confía en que el análisis de los datos ofrecidos por las redes y sistemas de vigilancia sísmica aclare el panorama en los próximos días.

EL CABILDO AUMENTA SU PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2021 CON 9,3 MILLONES DE REMANENTES DE TESORERÍA

El Cabildo de Gran Canaria incrementará su Plan Estratégico de Subvenciones 2021 con la aportación de 9.312.784 euros, que se distribuirán entre proyectos de 12 municipios de la Isla y de cinco entidades.

Estos fondos proceden de un expediente de modificación de crédito, que ha sido aprobado hoy por el Consejo de Gobierno Insular y en el que se contempla el cambio en el programa de ayudas.

En concreto, el órgano ha dado el visto bueno inicial a una modificación de crédito del Presupuesto de la Corporación Insular 2021 que asciende a 9.362.784 euros, de los que 9.312.784 euros corresponden a créditos extraordinarios y los 50.000 euros restantes, a suplementos de crédito. Los créditos extraordinarios se financiarán con 9.109.134 euros procedentes de remante líquido de Tesorería para gastos generales y con 253.650 euros, de bajas de crédito generadas por la anulación de aplicaciones presupuestarias no comprometidas. Estos fondos se destinarán a subvencionar iniciativas de 12 ayuntamientos grancanarios y de cinco entidades.

En detalle, la Corporación de Agaete recibe 15.000 euros, para el Vídeo Mapping; Agüimes obtiene 857.484 euros, para la mejora del parque urbano del Cruce de Arinaga; y Arucas dispone de 230.000 para la remodelación del parque periurbano de Hoya de Aríñez; y de 120.000 euros para la acera del Mirador Montaña de Arucas. Por su parte, Firgas cuenta con 244.000 euros para el acondicionamiento del espacio exterior de la Residencia Lomo el Pino; y con 56.000 para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público. Al municipio de Gáldar se adjudican 1.820.152 euros para ejecutar actuaciones en viarios públicos; y 650.478 con los que actuará en senderos y

caminos rurales peatonales.

A San Bartolomé de Tirajana se destinan 143.000 euros para la red de abastecimiento de Cercados de Araña; y a Santa Brígida, 960.000 euros para el acondicionamiento de canchas en Centros de Educación Infantil y Primaria.

El Ayuntamiento de Santa Lucía obtiene subvenciones para siete proyectos. Así, revive 826.534 para la mejora de parques infantiles; 470.000 para el acondicionamiento y mejora del campo de fútbol Las Palmitas y otras instalaciones; 374.000 para el Centro de Perfeccionamiento Integral de Seguridad de la Policía Local; 360.000 para la reforma del edificio Punto J. y medios de comunicación; 73.465 para la reforma de escenarios en plazas municipales; 37.000 euros para la Campaña de concienciación y sensibilización contra la violencia de género; y 30.000 para la Casa de la Navidad.

A la Corporación de Santa María de Guía se ceden 350.000 euros, para el acondicionamiento y mejora de varias vías. El Ayuntamiento de Telde recibe 441.882 euros para la instalación eléctrica y contraincendios del CEIP Fernando León y Castillo; y 38.000, para el proyecto Telde en Navidad. Y el municipio de Tejeda, 547.704 euros con los que reformará los depósitos de agua del municipio.

Por último, el Ayuntamiento de Valleseco dispone de 534.433 euros, para la telegestión de infraestructuras hidráulicas de abasto domiciliario. En cuanto a las entidades que también perciben apoyo del Cabildo grancanario, la propuesta incluye 45.150 euros en ayudas para el Proyecto Betania, de Cáritas Diocesanas; y 14.500, para la participación del Campeonato de España Femenino Cadete en Lleida y Huelva del Club Deportivo Baloncesto Islas Canarias. Asimismo, se destinan 17.000 euros a inversiones de la Parroquia San Fernando de Maspalomas; 9.000 a la

Fundación Canaria Juan Negrín, para el traslado de la Biblioteca Juan Negrín; y Adolfo Peña Delgado recibe 50.000 euros para 'Cleyton: Documental Aborixen'.



EL IPC SUBE UN 2,4% EN AGOSTO EN CANARIAS IMPULSADO POR LA VIVIENDA Y EL TRANSPORTE

En lo que va de año, los precios han subido un 1,7% en el archipiélago, según los datos publicados este martes por el Instituto Nacional de Estadística

El índice de precios de consumo (IPC) ha situado su tasa anual de agosto en Canarias en un 2,4%, seis décimas superior a la de julio, impulsada entre otros factores por la vivienda (10,3%), a consecuencia del incremento de precios de la electricidad, que está marcando precios récord en el mercado mayorista.

Así lo recogen los datos publicados este martes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que agrega que en lo que va de año, los precios han subido un 1,7% en el archipiélago.

Por áreas, transportes recoge una notable subida anual (+5,5%) por el precio de automóviles y carburantes; hoteles, cafés y restaurantes crecen un 1,5%; alimentos y bebidas no alcohólicas suben un 1,1% por el encarecimiento de la fruta; y la medicina, un 0,5%.



Los únicos apartados que presentan un descenso en el índice de precios en Canarias son las comunicaciones, con un -3,1%; el ocio y la cultura (-0,7%); y el menaje (-0,1%).

En el conjunto de España, el IPC subió un 0,5% en agosto en relación al mes anterior y situó su tasa interanual en el 3,3%, cuatro décimas por encima del mes anterior y su tasa más elevada desde octubre de 2012, según los datos publicados este martes por el INE, que confirma, en el caso de la tasa interanual, la cifra avanzada a finales del mes pasado por el organismo.

Con este repunte, con el que el IPC anual encadena su octava tasa positiva consecutiva, la inflación se sitúa en niveles desconocidos desde hace casi nueve años.

Sin tener en cuenta la rebaja del IVA de la electricidad del 21% al 10% y la suspensión del impuesto de generación eléctrica que se aplicaron en el mes de agosto, el IPC interanual alcanzaría el 3,6%, su valor más elevado desde abril de 2011. Así lo refleja el IPC a impuestos constantes que el INE también publica en el marco de esta estadística.

Al repunte de los precios en agosto ha contribuido, principalmente, el encarecimiento de la electricidad, que está marcando precios récord en el mercado mayorista, así como de las frutas, de los automóviles y de los carburantes para el transporte personal.

En concreto, el grupo de vivienda elevó más de dos puntos su tasa interanual en agosto, hasta el 11,5%, por la subida del precio de la electricidad, mientras que el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas

incrementó dos décimas su tasa, hasta el 1,9%, por el encarecimiento de las frutas.

Al mismo tiempo, el grupo de transporte incrementó su variación interanual tres décimas, hasta el 8,8%, debido al aumento de los precios de los automóviles y, en menor medida, de las gasolinas para el transporte personal, que subieron más en agosto de este año que en el mismo mes de 2020.

La inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) subió una décima en agosto, hasta el 0,7%, con lo que se sitúa más de 2,5 puntos por debajo del índice general.

El INE destaca que esta diferencia entre ambas tasas es la más elevada desde el comienzo de la serie, en agosto de 1986. En el octavo mes de 2021, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) elevó su tasa interanual cuatro décimas, hasta el 3,3%, mientras que repuntó un 0,4% en tasa mensual.

La luz eleva el repunte mensual del IPC

En tasa mensual (agosto sobre julio), el IPC subió un 0,5%, una décima por encima del dato avanzado por Estadística a finales del mes pasado. A este incremento contribuyó el encarecimiento de la electricidad, de las frutas, las legumbres, los aceites, los servicios de alojamiento, los paquetes turísticos, los carburantes y los automóviles.

Tres de las cinco décimas en las que aumentó el IPC durante el mes de agosto fueron consecuencia del impacto de los precios de la electricidad.



De hecho, en agosto, y en plena ola de calor, el precio medio diario de la electricidad en el mercado mayorista fue marcando un nuevo récord tras otro, provocando que el precio medio del mes alcanzase los 106 euros por megavatio hora (MWh), el más caro de la historia, seguido de julio, que ya marcó otro récord, con un precio de 92,4 euros.

Según los datos del INE, lo que más subió de precio en agosto respecto al mes de julio fueron los paquetes turísticos nacionales y la electricidad, con avances mensuales en ambos casos del 11,3%. En cambio, lo que más bajó de precio en relación al mes anterior fueron los combustibles líquidos (-3,2%) y las patatas (-2,2%).

En el último año (agosto de 2021 sobre agosto de 2020), lo que más ha subido de precio ha sido la electricidad (+34,9%); otros aceites (+33,1%), los combustibles líquidos (+32%); el aceite de oliva (+25,3%), y la gasolina (+20,9%).

Por el contrario, lo que más se ha abaratado desde agosto de 2020 son los equipos de telefonía móvil (-10,7%); los paquetes turísticos internacionales (-6,5%); los accesorios informáticos (-5,4%); los ordenadores personales (-4,6%) y los vuelos internacionales (-4%).

El IPC sube en todas las comunidades

La tasa anual del IPC subió en agosto en todas las comunidades autónomas. El mayor repunte de la tasa anual, de seis décimas, lo experimentó Baleares, mientras que los menores incrementos, de tres décimas, se dieron en Cataluña, Castilla y León y Navarra.



A cierre de agosto, todas las comunidades presentaban tasas interanuales positivas. Las tasas más elevadas corresponden a Castilla-La Mancha (4%), Galicia (3,9%) y Castilla y León (3,8%).

Por contra, las comunidades con los repuntes interanuales de precios más moderados son Canarias, con una tasa del 2,4%; Madrid (3%) y Cataluña (3,1%).



EL PLÁTANO SE PODRÁ VENDER A PÉRDIDAS SI EN EL GLOBAL DEL AÑO SE CUBREN LOS COSTES DE PRODUCCIÓN

La consejera de Agricultura del Gobierno de Canarias, Alicina Vanoostende, ha asegurado que en La Ley de Cadena Alimentaria se va a introducir, vía enmienda, una disposición adicional con medidas para que la prohibición de ofertar la fruta por debajo de coste de producción se aplique sobre el balance del año, no operación por operación

La Ley de Cadena Alimentaria recogerá en una disposición adicional un régimen especial para el plátano que permitirá a los agricultores del sector colocar puntualmente su producto a pérdidas siempre que en el cómputo del año sus ingresos por ventas no sean inferiores a sus costes, según ha anunciado esta tarde el Gobierno de Canarias.

Esta es la principal novedad que el secretario general de Agricultura del



Ministerio, Fernando Miranda, ha trasladado este martes a la consejera canaria del área, Alicia Vanoostende (PSOE), durante la reunión que han mantenido en Madrid.

En ese encuentro, Vanoostende ha vuelto a expresar al Ministerio "la preocupación" que existe en el sector platanero, el más importante en la agricultura de las islas, por la regulación general sobre las ventas a pérdidas que establece la Ley de Cadena Alimentaria que se tramita en estos momentos en el Congreso.

Según Vanoostende, en el debate final de la ley se va a introducir, vía enmienda, una disposición adicional con medidas "específicas para salvaguardar al plátano".

La consejera ha defendido que el sector del plátano de Canarias "es viable" y ha puesto en valor "la interpretación" que va a hacer el Ministerio para que la prohibición de vender por debajo de coste se aplique sobre el balance del año, no operación por operación.

"Es verdad que hay momentos en que se tiene que vender por debajo de coste de producción y también hay categorías que se venden por debajo del coste, como ocurre en otros productos", ha añadido.



EL MINISTERIO GARANTIZA A VANOOSTENDE LA INCLUSIÓN DE UNAS DISPOSICIONES ADICIONALES ESPECÍFICAS PARA SALVAGUARDAR AL PLÁTANO EN LA TRAMITACIÓN DE LA LEY DE CADENA ALIMENTARIA

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, se reunió en la tarde de hoy, martes 14 de septiembre, en Madrid, junto al viceconsejero del Sector Primario, Álvaro de la Bárcena, y el director general de Agricultura, Augusto Jesús Hernández, con el secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, Fernando Miranda, para abordar el seguro colectivo del aguacate, los Planes de Reestructuración y la Ley de Cadena Alimentaria.

Respecto a la Ley de Cadena Alimentaria que se está tramitando en el Congreso de los Diputados, la titular regional de Agricultura explicó que durante el encuentro ha transmitido una vez más la preocupación que existe por parte del sector platanero del Archipiélago sobre la interpretación de determinados artículos de la Ley. Desde el Ministerio le han trasladado el férreo compromiso del ministro Luis Planas con el sector, así como la inclusión de unas disposiciones adicionales específicas para salvaguardar al plátano durante la tramitación parlamentaria.

Vanoostende señaló que “el compromiso demostrado una vez más por el Ministerio supone un paso importante con el sector del plátano en las islas”. En cuanto a la interpretación que hace el Ministerio de la Ley de Cadena

Alimentaria la consejera explica que “se trata de computar los precios medios durante el año y no en cada una de las ventas individuales”.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Dirección General de Agricultura de 08/09/2021, por la que se conceden plazas de residencia en las Escuelas de Capacitación Agraria, Curso 2021-2022.

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/0ae011ac-184a-4a11-8dca-9c56507fee41>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

4091 ORDEN de 3 de septiembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones DIGINNOVA para la incorporación de talento joven a las empresas y centros de investigación de Canarias, para fomentar la empleabilidad, la transición ecológica y digital de las organizaciones, y se convocan las referidas subvenciones para el ejercicio 2021.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/190/004.html>



ANUNCIOS - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

4098 EXTRACTO de la Orden de 3 de septiembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones para la incorporación de talento joven a las empresas y centros de investigación de Canarias, para fomentar la empleabilidad, la transición ecológica y digital de las organizaciones (DIGINNOVA 2021).

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/190/011.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

- Convocatoria para la celebración del "XXV Concurso Regional de Miel Casa de la Miel de Tenerife"

AYUNTAMIENTO DE ADEJE

- Extracto del acuerdo por el que se convocan subvenciones directas destinadas a reactivar la actividad y empleo de autónomos y pymes afectados por la crisis del Covid-19.

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

ADMINISTRACIÓN LOCAL



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- Subvención destinada al "XVI Concurso Oficial de Mielles de Gran Canaria"

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones

Real Decreto 794/2021, de 14 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las asociaciones de criadores oficialmente reconocidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, y se convoca la selección de entidad colaboradora para los ejercicios 2022 a 2025.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/15/pdfs/BOE-A-2021-14977.pdf>

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE GRAN CANARIA

Convocatoria de subvenciones para el año 2020 para el fomento y control de la calidad del aceite de oliva virgen extra en Gran Canaria. Modificación de los plazos de ejecución y justificación de la Convocatoria

<https://bit.ly/2XiSOXD>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060